



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:22 horas del día 05 de diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas correspondientes a la Licitación Pública Estatal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23** referente al **“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.”**

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. **CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se agrega al expediente del acta, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Asimismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; por lo que a continuación se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

A. Dictamen Técnico y apertura de propuestas económicas correspondientes a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23 para la “Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **18 de noviembre de 2023**, en dos diarios de mayor circulación en el Estado y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **22 de noviembre de 2023** a las **11:00** horas.
 - Junta de Aclaraciones: **23 de Noviembre de 2023** a las **11:00** horas.
 - Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **29 de noviembre de 2023**.
5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económicas.
6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.
7. Clausura de la reunión.
8. Firma del Acta

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta Técnica del licitante participante, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica y el cuadro de dictamen técnico del área solicitante.

| LICITANTE | DICTAMEN TÉCNICO |
|---|---|
| ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. | <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado.</p> |

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica aceptada del licitante siguiente:

- **ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se acepta su propuesta para la PARTIDA ÚNICA.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

| Licitante | Catálogo de Conceptos | Propuesta Económica |
|---|-----------------------|---------------------|
| ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V | Presenta | Presenta |

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica ofertada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| DOCUMENTOS | L I C I T A N T E |
|------------------------------------|--|
| | ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. |
| DISPOSITIVO USB | PRESENTA |
| A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7) | PRESENTA |
| B) PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 8) | PRESENTA |
| | PRECIO PARTIDA ÚNICA |
| | SUB TOTAL: \$ \$3'410,000.00 |
| | IVA: 16% |
| | TOTAL PARTIDA ÚNICA: \$3'955,600.00 |
| OBSERVACIONES | ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS |

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se acepta la propuesta económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) denominados catálogo de conceptos y propuesta económica.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **11:00** horas del día **07 de diciembre de 2023** en la sala de juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, se sesionará la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y licitante participante.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día, y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las **11 horas con 31 minutos** del mismo día en que se actúa. A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

“VOCAL”

MARÍA FERNANDA LIMÓN VERA

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
 En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

ARMANDO RODRÍGUEZ SOLÍS
 En representación del Director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
 En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

LUIS RODRÍGUEZ LUCERO
 Coordinador del Centro Estratégico de Eficiencia y Evaluación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“INVITADO”

LUIS MARTÍNEZ CORRAL
 Área Técnica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali

L I C I T A N T E



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

ANEXO

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23

"Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"
Revisión de Documentación Técnica y Administrativa

| I N C I S O | DOCUMENTOS | LICITANTES |
|----------------------------|--|--|
| | | ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. |
| | Dispositivo USB conteniendo los siguientes archivos: | CUMPLE |
| A) | Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2) | CUMPLE |
| B) | Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3) | CUMPLE |
| C) | Formato de Manifestación por escrito libre, donde acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones. | CUMPLE |
| D) | Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4). | CUMPLE |
| E) | Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el "Representante Legal" o "Apoderado Legal" (Anexo 5). | CUMPLE |
| F) | Carta compromiso de entrega de los bienes. El licitante presentará un escrito donde manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6) | CUMPLE |
| G) | Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados, indicando la partida única. | CUMPLE |
| H) | Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales, en papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rúbrica por el Representante Legal o Apoderado Legal ante "La Convocante". Asimismo, deberá presentar adicionalmente lo siguiente: *** El último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas. *** La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales. *** El certificado de no Adeudo Municipal vigente. | CUMPLE CUMPLE CUMPLE |
| I) | Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica son nuevos y originales y cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación. | CUMPLE |
| J) | Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: El licitante deberá presentar escrito suscrito por el representante legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali y/o el estado de Baja California adjunto a este documento deberá presentar lo siguiente: Personas Morales: * Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma. * Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas. * Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas. * Constancia de Situación Fiscal emitido por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas. * Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa. | CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE |
| K) | Carta de Garantías, mediante la cual el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes; así mismo, deberá mencionar que los bienes solicitados serán nuevos y originales, cumpliendo con todos los requisitos señalados, así como lo ofrecido en la propuesta de la presente licitación | CUMPLE |
| L) | Carta apoyo del fabricante. Documento original en papel membretado del fabricante mediante el cual manifiesta su apoyo al licitante, así como de las garantías otorgadas en partes y servicios. | CUMPLE |
| M) | Carta del fabricante en la que garantice que el producto cumple con la seguridad en la cadena de custodia. Documento original en papel membretado en el cual el fabricante de los bienes manifiesta que el producto cumple con la seguridad en la cadena de custodia | CUMPLE |
| N) | Carta de capacitaciones. Documento original en papel membretado del fabricante donde hace constar que el personal de su marca es personal capacitado que cuenta con la experiencia y certificaciones para llevar a cabo la capacitación del personal asignado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California para el uso y administración del sistema de los bienes materia de la presente licitación. | CUMPLE |
| O) | Curriculum Vitae de la Empresa. - Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos. | CUMPLE |
| P) | Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación. En dicha carta compromiso se aludirá también que se responsabiliza el licitante en realizar su trámite de alta en el padrón de proveedores sin excepción dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la emisión del fallo, siendo un requisito indispensable para la formalización del contrato. | CUMPLE |
| Q) | Copia del recibo oficial de pago de bases. | CUMPLE |
| | OBSERVACIONES: | CUMPLE Propuesta Técnica aceptada documentalente |

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23
“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”
DICTAMEN TÉCNICO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
01 DIC 2023
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITANTE: ERCOM RADIODICOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

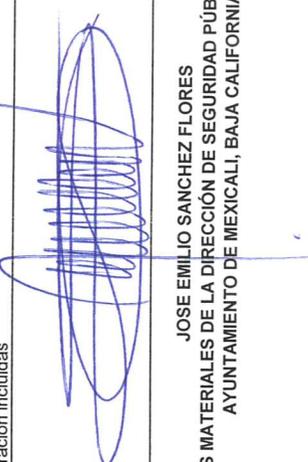
| PARTIDA | BIEN SOLICITADO | CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | GARANTIA | DICTAMEN |
|--------------|---|--|----------|----------|----------|
| | CÁMARAS CORPORALES BODY CAM | MARCA HIKVISION MODELO SERIE DS-MCW-406 Funciones- Grabación HD 2688*1520 2K. Máxima Resolución de 40M (8632*4968) de lo capturado imagen. Función IR para reconocer los rasgos faciales en la imagen capturada incluso en ambientes oscuros. Resistente al agua y al polvo, aplicable durante todo el día al trabajo de campo. Formato de imagen. Resolución de imagen 5 M (3072 x 1728), 16 M (5112 x 2988), 30 M (7296 x 4104), 40 M (8632*4968). Balance de blancos Balance de blancos automático. Modo bloqueo que impida la manipulación por personas no autorizadas. Cámara . Sensor de imagen. CMOS de 1/3". Máxima. Resolución 4MP. Filtro de corte IR diurno y nocturno con interruptor automático, alcance de visión del rostro humano a 3 metros por la noche, alcance de visión del cuerpo humano dentro de los 10 m por la noche. Luz intermitente compatible. Zoom digital 4X. Estabilización de video no compatible. Lente . Campo de visión Horizontal: 129° Vertical: 70° Diagonal: 140°. Vídeo . Compresión de video H.264, H.265. Transmisión principal 2688*1520@30fps, 1920*1080@30fps, 1280*720@30fps, 720*576@30fps. Audio . Compresión de audio G.711ulaw, G.711ulaw, G.722.1. Velocidad de bits de audio 8K, 16K. Pantalla . Tamaño de pantalla 1.77" TFT. Resolución 128*160. Pantalla táctil no compatible. Almacenamiento . Capacidad 128 GB en estándar, ampliable a 256 GB. Protocolo SDK. Red inalámbrica . Bluetooth compatible. Protocolo Wi-Fi 802.11 b/g/n. Modo de posicionamiento GPS, Beldou y posicionamiento mixto. Interfaz . USB 1, USB TIPO C, indicador de carga, indicador de trabajo. Botón Encendido/Apagado, Capturar, Grabar, Cinta, Arriba, Abajo, Menú, Entrar. Micrófono compatible. Altavoz compatible. Protección de ingreso IP54. Sistema operativo Linux. Condiciones de funcionamiento -20 °C - 55 °C (4 °F a 131 ° F). Humedad de trabajo ≤ 90%. Peso 125 g (sin clip para hombro) (0.27 lb). Batería . Capacidad 2.500 mAh. Resistencia grabación de 8 horas a 2K, grabación de 12 h a 1080 P, grabación de 14 h a 720 P. Tiempo de carga 54horas. | 200 | 36 MESES | CUMPLE |
| | Apartados incluidos dentro de la Partida Única | ESTACIONES DE DESCARGA MARCA HIKVISION MODELO DS-MDS001/2T/406 Interfaz de red dual de 1000 Mbps. Recopila datos de varias cámaras corporales (simultáneas). Carga batería, descarga datos y limpia el espacio de almacenamiento automáticamente. Evita la pérdida de datos a través de ANR (Reposición automática de red). Cobertura cíclica: los archivos se cubrirán automáticamente de acuerdo con la línea de tiempo de almacenamiento cuando no haya suficiente espacio. Lee la hora, la fecha, el número de producto, etc. de la cámara corporal automáticamente. Soporta almacenamiento interno para descargar directa en la estación, Standalone. Reproduce videos, audios e imágenes a través del servicio Web. Gestión de registros. Soporta hasta 8 conexiones de body cam. Sistema operativo Linux. Capacidad de HDD: 4 @ 6 TB (incluye 1 HDD de 2 TB). Dimensiones: 635 x 604.6 x 108.7 mm. Puertos USB: 1 Puerto USB 3.0 / 1 Puerto USB 2.0 | 20 | 36 MESES | CUMPLE |
| | APARTADO II. SERVIDOR DE CONTROL | DELL –SERVIDOR DE CONTROL DE ESCRITORIO INSPIRON 3020 Estación de trabajo de alta estabilidad y fiabilidad. Soporta 2 Salidas HDMI (4K). Soporta 1 salida VGA (1080p). Procesador Intel Xeon E3-1225, 3.30 GHz, 8 Gb Memoria RAM. Sistema Operativo Linux. 8 Bahías HDD de hasta 10 TB, 2 puertos USB 2.0 y 4 puertos 3.0. Interfaz RS-232, RS-485. Alimentación: 100 a 240 VCA. Consumo: 30 W. Temperatura de Operación: 0 a 45 ° C (32 a + 113 ° F). Dimensiones: 445 x 470 x 90 mm. Peso: 8 kg. | 1 | 36 MESES | CUMPLE |
| ÚNICA | APARTADO III. PANTALLAS Y MOBILIARIO PARA VISUALIZACIÓN EN PARED | PANTALLAS MARCA SAMSUNG DE 43 PULGADAS Tamaño 43" (diagonal). Resolución: 1920 x 1080 (Full HD) 60Hz. Ángulo de visión: Horizontal: 178°, vertical: 178°. Entradas de video: 1 puerto HDMI, 1 puertos DVI, 1 puerto VGA1 1 puerto Display Port. Salida de video: 1 puerto HDMI (Loop). Puertos de control: 1 puerto RS232-IN, 1 puerto RS232-OUT, 1 puerto IR, Antirreflejo, Alta definición, alta brillo, alta gama de colores e imágenes vívidas. Alimentación: 100 - 240 Vca. Consumo: 187 Watts. Temperatura de operación: 0° a 40°. Dimensiones: 1213.5 mm x 684.3 mm x 71.74 mm. Área de imagen: 1209.6 mm x 680.4 mm. Ancho de bisel: 2.3 mm. (superior/izquierda), 1.2 mm (inferior/derecha). Peso: 27.23 kg (±3kg). Carcasa de metal para evitar la radiación e interferencia de campos magnéticos y eléctricos. VESA: 600 x 400 capacidad 24/7. ESTACION DE MONITOREO MARCA EPCOM INDUSTRIAL Modelo: EM-S02 Estación de Monitoreo Ergonómica de 72" Diseño Modular SOPORTE ARTICULADO MARCA EPCOM INDUSTRIAL MOD EPS710ED2 Soporte Articulado Doble Horizontal para Monitores MONITOR SAMSUNG DE 27 PULGADAS Monitor Profesional LED Ultra Delgado de 27". Resolución 1920x1080p. Entradas de Video HDMI / VGA, AMD FreeSync. Panel IPS (2) SOPORTE DE PARED ARTICULADO MARCA EPCOM MOD Soportes De Pared Para Monitores De 43 Pulgadas. | 04 | 36 MESES | CUMPLE |
| | | | 01 | 36 MESES | CUMPLE |
| | | | 01 | 36 MESES | CUMPLE |
| | | | 02 | 36 MESES | CUMPLE |
| | | | 04 | 36 MESES | CUMPLE |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

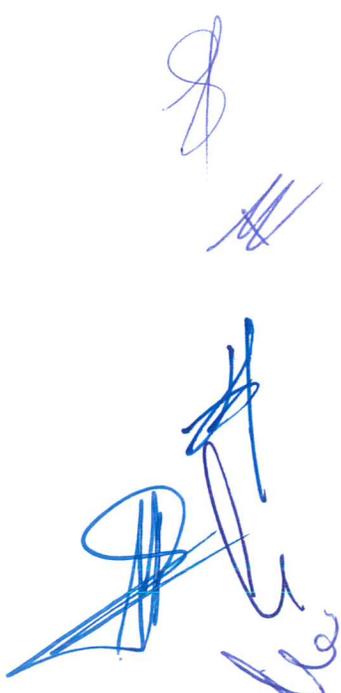
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-23
“Adquisición de Cámaras Corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”
DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE: ERCOM RADIOCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

| | | | | |
|--|---|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| <p>APARTADO IV.</p> <p>SWITCH DE CONTROL</p> | <p>SWITCH DE CONTROL MARCA: HIKVISION MODELO: DS-3E1526P-SI Estándar de 19" de rack para montaje universal. Fuente redundante DC -48V. Dimensiones: 266 x 480 x 254 mm (Alto x Ancho x Profundidad). 6 Ranuras de Servicio (Incluye 1 tarjeta de servicio GPOA). Capacidad de switcing: 6.8T. Ancho de banda entre slots: 200 G. Máxima cantidad de ONT's: 8,000. Máximo número de suscriptores 4K: 8,000. MAC Address: 256 K. ARP/Rrouter: 128 K. Consumo en modo estático: 481W. Consumo típico: 527W. Consumo máximo: 790W. Deberá incluir: 1 Subrack (chasis) AN6000-7 para montaje en rack de 19". 1 Tarjeta de Servicio 16 puertos GPON (GPOA). 16 módulos GPON SFP clase C+ (FH-PON-GP-20C). 1 Unidad de Ventilación (FAN). 2 Fuentes de Alimentación DC -48V (PIBA). 2 Tarjetas controladoras (HSCA). Tarjeta Uplink (HUBA) con 8 puertos SFP+ 10G * 1 Módulo Uplink adaptador SFP - RJ45 10/100/1000. 1 Módulo Uplink SFP Gigabit 10 km (GE-OM10KM-V2). 2 Módulos Uplink SFP+ 10G 10 km (XGE-OM10KM-V2). 1 Cable Ethernet RJ45 10m (cruzado). 4 Jumper monomodo de fibra óptica simplex LC-LC (OFC-SC/UPC- SC/UPC-30-20). 16 Jumper monomodo de fibra óptica simplex SC/UPC-SC/UPC (OFC-SC/UPC- SC/UPC-30-20).</p> | <p align="center">1</p> | <p align="center">36 MESES</p> | <p align="center">CUMPLE</p> |
| <p>INSTALACIÓN</p> <p>PROGRAMACIÓN</p> <p>CAPACITACIÓN</p> <p>SOFTWARE</p> | <p>INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TODO EL PROYECTO Instalación de todos los equipos y accesorios del sistema por personal calificado incluido</p> <p>PROGRAMACIÓN DE TODO EL PROYECTO Programación de todos los equipos del sistema por personal calificado incluido</p> <p>CAPACITACION DEL PERSONAL Capacitación del personal de la dirección de seguridad ciudadana por ingenieros calificados incluido</p> <p>SOFTWARE Y LICENCIAS. MARCA HIKVISION Software y licencias de operación incluidas</p> | | | <p align="center">CUMPLE</p> |



JOSE EMILIO SANCHEZ FLORES
 JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL XXIV
 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 ASUNTO. EL QUE SE INDICA
 Oficio No. OM /0012 / 2022
 ASUNTO: Designación de Suplencia
 Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 OFICIALÍA MAYOR
 03 ENE 2022
DESPACHADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

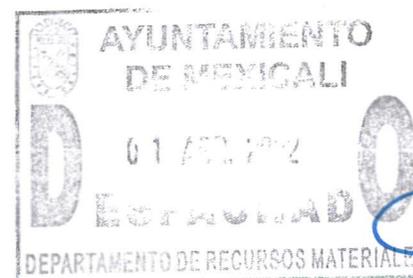
**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/4836/2023



Mexicali, Baja California a 05 de Julio del 2023.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Maria Fernanda Limon Vera**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
05 JUL 2023
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIAÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 05 JUL. 2023
ESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/LFV/VJMT
CCP. MINUTARIO

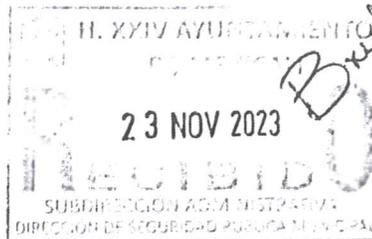
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Oficio: DSPM/2969/2023
Mexicali, Baja California, a 22 de noviembre de 2023

LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ SOLÍS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. -



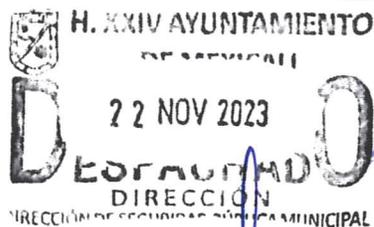
Con fundamento en el artículo 11, 13 y 15 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, para llevar a cabo los actos del Procedimiento de Licitación Pública Estatal que concluirá con la adjudicación para la "Adquisición de cámaras corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal", con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO ARIEL MENDIVIL GARCÍA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- ARCHIVO.



Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DESPECHADO
01 MAR. 2023
DESPECHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI


RECIBIDO
03 MAR. 2023
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Archivo/Minutario
AEM/LPV/3

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

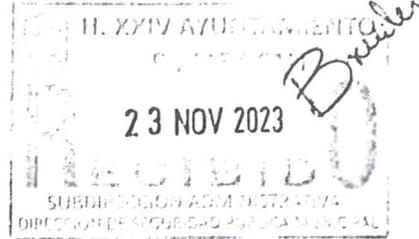
📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000



"2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Oficio: DSPM/2969/2023
Mexicali, Baja California, a 22 de noviembre de 2023

LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ SOLÍS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. -



Con fundamento en el artículo 11, 13 y 15 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, para llevar a cabo los actos del Procedimiento de Licitación Pública Estatal que concluirá con la adjudicación para la "Adquisición de cámaras corporales (Body Cams) para la Dirección de Seguridad Pública Municipal", con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO ARIEL MENDIVIL GARCÍA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- ARCHIVO.

